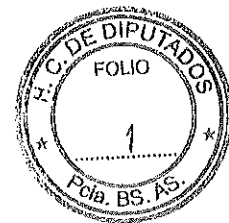




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPT. D- 4516 122-23



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, por intermedio del Ministerio de Desarrollo Agrario se sirva a informar sobre los puntos que se detallan a continuación, relacionados al cierre temporal para el público general de la Estación de Cría de Animales Silvestres y el estado actual de los animales que allí habitan:

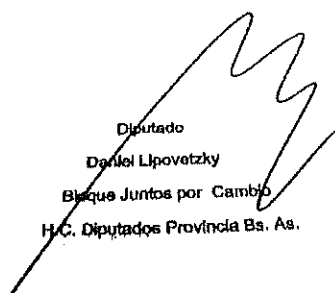
1. Informe con precisión la fecha exacta y el motivo por el cual la Estación de Cría de Animales Silvestres se encuentra temporalmente cerrada al público en general;
2. Se informe con precisión la cantidad de animales que habitan en dicho predio, como así también la cantidad de especies;
3. Detalle el estado actual de salud y manutención de dichos animales;
4. Detalle la cantidad de alimento y medicamentos, que se compran a los fines del cuidado y protección de los animales que pertenecen a dicho lugar;
5. Informe el número exacto de animales que murieron durante el período de los años 2019 y 2022, detallando las causas de las mismas;
6. Informe con precisión si los animales que allí habitan siguen en dicho predio y en caso negativo, detalle el lugar al que fueron trasladados;



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



7. Detalle y especifique la estrategia correspondiente para la reapertura de la Estación de Cría de Animales Silvestres;
8. Informe cualquier otra dato que considere pertinente.


Diputado
Daniel Lipovetzky
Bloque Juntos por Cambio
H.C. Diputados Provincia Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

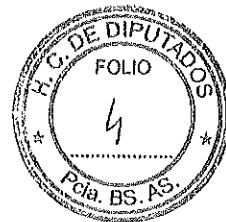
El presente proyecto de solicitud de informes tiene por objeto requerir al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que, mediante el Ministerio de Desarrollo Agrario, se sirva de informar los puntos detallados anteriormente, a los fines de que conocer sobre el cierre temporal para el público en general de la Estación de Cría de Animales Silvestres y el estado actual de los animales que allí habitan.

La Estación de Cría de Animales Silvestres, a cargo del Ministerio Desarrollo Agrario, fue inaugurada el 25 de julio de 1971 y declarada por la UNESCO como Reserva de la Biósfera junto al Parque Pereyra Iraola en el año 2008. La cual cumple una importante función en materia de preservación y protección de la diversidad biológica.

Se trata de un centro de cría y exhibición de especies de la fauna autóctona y exótica en semi-cautivero o en recintos ambientados. Los ejemplares provenientes del mascotismo y del tráfico ilegal de fauna, son recibidos en el Centro de Rescate, donde se les brinda atención veterinaria, son rehabilitados con la posibilidad de ser liberados o trasladados a otro establecimiento.

La E.C.A.S. cuenta con 230 has. cubiertas de montes y pastizales, con un recorrido vehicular de tierra de casi 6 km, en donde se pueden observar animales transitar libremente.

La Estación de Cría de Animales Silvestres (ECAS), a cargo del Ministerio Desarrollo Agrario (MDA) de la Provincia de Buenos Aires desde que comenzó la pandemia por coronavirus, se encuentra cerrada y actualmente presenta un alarmante estado de abandono.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En los últimos años ambientalistas y proteccionistas denunciaron no solo maltrato animal sino el hallazgo de numerosos animales muertos en las inmediaciones del lugar, sin determinarse las causales de las mismas, poniendo en riesgo sanitario al resto de la fauna y también a los empleados y guardapasques del predio bonaerense. Asimismo, en el año 2019, se iniciaron dos causas ante la Justicia, una por presunta malversación de caudales públicos, administración infiel e incumplimiento de los deberes de funcionario público, y otra por presunto maltrato animal.

Consideramos que este centro es de gran importancia tanto para la provincia de Buenos Aires como para la ciudad de La Plata y en virtud de los hechos de público conocimiento y de las notas publicadas en varios diarios locales de nuestra ciudad donde se enumeran diversos delitos y sobre todo el abandono en el que se encuentran los animales en dicho predio, es que solicitamos se nos informe sobre el estado de los mismos, especificando los motivos del cierre actual de la E.C.A.S. y la estrategia para su reapertura y los cuidados de las especies que allí habitan.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares que tengan a bien acompañar la presente iniciativa.

Diputado
Daniel Lipovetzky
Bloque Juntos por Cambio
H.C. Diputados Provincia Bs. As.